

## INTRODUCCIÓN

Los planes y programas de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), aprobados en 1996 para las materias científicas experimentales, constituyen, para la Universidad Nacional Autónoma de México, un avance en sus esfuerzos por mejorar la calidad de la educación que se imparte en su bachillerato. Sus contenidos programáticos actualizados proponen métodos de enseñanza y formas de trabajo académico más dinámicos, enfatizando la participación activa de los alumnos, a fin de propiciar que adquieran aprendizajes significativos y desarrollen las habilidades y actitudes propios de cada asignatura.

En dicha propuesta, al delinear el perfil del egresado, se destaca el papel que deben desempeñar las ciencias experimentales para que los alumnos obtengan una comprensión básica de las reglas y las leyes de la naturaleza, de los métodos de la ciencia y de la investigación científica. Con todo ello, se pretende que adquieran una formación y una cultura científica integral y general que, al mismo tiempo que es propia de los egresados de bachillerato, capacite a quienes manifiesten interés en alguna disciplina, para cursar estudios superiores específicos; es decir, el enfoque pedagógico contempla, tanto el aspecto propedéutico, como el de preparación en el bachillerato.

Para lograr este propósito, se requiere que los alumnos del bachillerato, apliquen, en las asignaturas de Física, Química, Biología, Educación para la Salud y Psicología, una metodología de investigación en el planteamiento y resolución de problemas con el desarrollo de prácticas que respondan a su interés (significativas), que los motiven y, que al mismo tiempo, sean pertinentes a los programas de estudio de estas asignaturas, desarrolladas siempre bajo la orientación y asesoría de los profesores titulares.

Por la importancia de este tipo de actividades, en este documento se presentan los lineamientos y la especificación de aspectos relacionados con las prácticas para que éstas se desarrollen de acuerdo con lo que establece tanto el enfoque metodológico de los programas de estudio de las correspondientes asignaturas, como el *Manual de Disposiciones*<sup>1)</sup>

---

<sup>1)</sup> Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, *Manual de Disposiciones y Procedimientos Relativos a las Instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM México*, UNAM, 2004.